

APROXIMACIONES TEORICAS PARA EL ESTUDIO DE LA FAMILIA INDIGENA

Eduardo Andrés Sandoval Forero

Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública UAEM.

Los estudios sobre el origen y evolución de la familia han sido durante muchos años objeto de polémica entre los analistas sociales, lo cuál en la actualidad viene a complementar el debate acerca de la situación de la familia en términos económicos, sociales y culturales. En particular, los antropólogos han centrado sus estudios en el origen de la familia y su relación con la cultura al igual que las etapas por las que ha atravesado en su devenir histórico. Por su parte, la sociología de la familia, transito por un largo periodo de dominio de una etnografía a impresionista y de preocupación por los problemas sociales con una gran carga afectiva, hasta llegar a plantear nuevos enfoques a partir de la organización social y su relación con el matrimonio, el hogar, el divorcio, la crianza de los hijos y la compatibilidad sexual.

Pero en general las ciencias sociales han estudiado las diferentes pautas establecidas por las distintas culturas para determinar las relaciones sexuales y la procreación de los hijos, demostrando la existencia de una gran variedad del comportamiento sexual y del conjunto familiar en las sociedades que han existido.

En los diferentes estudios sociales sobre el parentesco se ha establecido una relación estrecha entre la amplia faceta de la estructura social y las formas adoptadas por los grupos familiares. Se destaca que la dinámica de la población es el resultado de un proceso que esta determinado por factores culturales relacionados con el hábitat, la organización social y la organización económica entre otros. En general los estudios argumentan que la transmisión de la cultura se produce de padres a hijos, dentro de ese grupo llamado familia, posibilitando la socialización de pautas, hábitos, costumbres y manifestaciones que delimitan la identidad y las relaciones sociales dentro de una comunidad.

Con lo expresado queda claro que para estudiar a la familia se requiere tener un conocimiento suficiente de su estructura social, es decir, de las redes de relaciones sociales en que se encuentra envuelta y más concretamente a la formación social que pertenece. Entendido de esta manera, las referencias a la familia deben ser particularmente precisas debido a la variedad existente, razón por la cual las presentes notas pretenden un acercamiento propositivo para el estudio de la familia indígena.

1. ANÁLISIS DIFERENCIAL DE LA FAMILIA.

Tomar a la familia como unidad de análisis requiere de una conceptualización mas o menos aproximada que permita abordar el estudio dentro de una realidad social. Es común en las ciencias sociales hablar indistintamente de familia y unidad domestica para referirse a lo mismo, cuando son dos conceptos que denotan realidades diferentes.

Uno de los conceptos que a nuestro juicio reúne específicamente los elementos que definen a la familia es el utilizado por Mario Torres en su estudio sobre la familia y la reproducción social de los campesinos en Honduras, en el que define a la familia como: "...el grupo cuyos miembros cohabitan en una misma vivienda ligados por vínculos de consanguinidad o afinidad, constituyendo grupos domésticos de residencia." (Torres, 1985:135)

Dentro de esta definición quedan involucradas las unidades conyugales con o sin parientes consanguíneos o afinales. Otro de los conceptos expresados es el utilizado por Murdock en donde concibe a la familia como: "Grupo social caracterizado por la residencia común, la cooperación económica y la reproducción". (Murdock, 1949).

En general, la familia es entendida como un sistema social delimitado por las redes de parentesco, la localización espacial y las actividades domésticas, fundada sobre la base del matrimonio en donde los hijos complementan la unidad familiar, sean estos propios o adoptados. Desde una perspectiva funcional, la familia constituye la célula básica de la sociedad a pesar de las variables que en ella se presentan de acuerdo a la cultura en que se encuentre inmersa, la economía, la religión, la clase social, la sociedad y el hábitat en que participa. Funciones cardinales de la familia son la reproducción biológica, la atención afectiva y sexual de sus integrantes, la satisfacción de necesidades vitales, la protección de los ancianos, la formación de los individuos, la transmisión de la cultura y la preparación para la incorporación de los hijos al grupo social que les pertenece.

Sin embargo, no resulta fácil distinguir así a la familia, para ello tenemos que diferenciar algunos términos que en muchas ocasiones suelen utilizarse indistintamente tales como hogar y familia, familia y unidad domestica.

El termino Hogar, de acuerdo con Mario Torres (*ibid*), se entiende como el espacio en que cohabitan los miembros de la familia; el matrimonio deberá entenderse como la relación social que une a los padres de sexo diferente; mientras que el grupo domestico se refiere al grupo social que ocupa una casa o un mismo domicilio. Finalmente, la concepción de domestico abarca dos conjuntos de actividades: aquellas que pertenecen a la producción y consumo de

alimentos y aquellas que corresponden a actividades sociales tales como el sostenimiento y crianza de los hijos. Es decir, la unidad domestica, es la que se encuentra conformada por un grupo de personas que integran una unidad económica, que comparten una residencia en común, “que comen en la misma mesa” y que atienden y educan a los hijos.

Aun cuando el concepto de familia que hemos mencionado es aplicable en un sentido amplio a todo tipo de familias, es preciso señalar que entre ellas existen características particulares que las distinguen como es en el caso de la familia indígena que se diferencia de la familia urbana.

Las familias indígenas se caracterizan por su organización económica cuya base de sustentación en la mayoría de los casos esta constituida por la comunidad agraria. Este tipo de familia se halla en las comunidades rurales siendo característico en ellas que para reproducirse tienen necesariamente que producir y consumir no solo productos en su sentido restringido, sino también medios de vida en su sentido amplio, incluyendo los de naturaleza cultural y simbólica. Es en torno a eso que gira la organización de la actividad económica lo que a nivel intrasectorial se ha denominado “economía natural” o “pequeña producción agrícola”.

Por otra parte, entre los tipos de familias tenemos aquellas que se distinguen por su forma de organización, pudiendo ser extensa, nuclear, matriarcal, patriarcal, concubinato, unión libre, etc.

De acuerdo con Vania Salles, (1991:53-81), se entiende por familia extensa aquella que se conforma por los miembros de varias generaciones que viven juntos en una organización familiar común en donde los factores sociales y económicos determinan su existencia dado que una de sus principales funciones es asegurar la protección económica y social de cada uno de los miembros que la integran. De tal forma, podemos decir que la familia extensa solo puede subsistir en lugares donde los recursos lo permitan, formada por dos o más matrimonios monógamos.

En algunas comunidades indígenas nos encontramos con este tipo de familia. Por ejemplo, entre los mazahuas de la comunidad el Deposito, en San Felipe del Progreso, la unidad domestica rural fundamental, no exclusiva, esta formada por un matrimonio, los hijos e hijas solteros y un hijo o hija casados, con su cónyuge e hijos.

Hasta hace unos años este tipo de familia seguía siendo característico en las comunidades rurales, sobre todo en áreas indígenas donde los factores culturales e ideológicos son determinantes. Sin embargo, la escasez de tierras así como de otros recursos que permitan la subsistencia de la familia obliga a que uno o varios de los miembros emigren, lo cual transforma profundamente

la estructura y dinámica interna de la misma, dando paso por una parte, a la constitución n de familias extensas pero dispersas - por la habitación de viviendas separadas- y por otra de familias nucleares.

Los científicos sociales de manera consensual definen a la familia nuclear como aquella que se encuentra integrada por la pareja y sus hijos. Este tipo de familia es más característico de las sociedades urbanas y especialmente de las industrializadas, puesto que el trabajo así como el lugar de residencia son factores que determinan su existencia.

Esta familia nuclear, integrada por un hombre, una mujer y sus hijos, que viven generalmente en la misma casa, aunque esta condición no siempre se cumple en estricto sentido, constituye las relaciones primarias del parentesco: la paternidad y la hermandad. Igualmente se reconocen como hijos a los que hayan sido adoptados.

Por otro lado, las relaciones de parentesco son parte también de la estructura y composición de la familia lo cual se vincula con la organización social en que esta se desenvuelve.

El sistema de parentesco ha sido objeto de interés y de estudio principalmente entre los antropólogos quienes han aportado a las otras disciplinas los elementos necesarios de análisis e hipótesis para su interpretación. Existe sin embargo, la discusión sobre el significado del parentesco, pues para unos, este es solo un vehículo que conduce a establecer relaciones económicas o políticas, y para otros es una forma de relaciones indistintas. De igual forma, se ha considerado que lo específico del parentesco es la relación biológica de descendencia entre parientes. Para Levi-Strauss - quien realizó amplios estudios sobre este tema- el parentesco se da por consanguinidad y por afinidad, este último a partir de la alianza matrimonial. El parentesco lo define como "...una forma institucionalizada que puede resultar desconocida para las personas inmersas en el, ya que no es necesario que sean conscientes de la relación que entre ellas se establece. Por ello los sistemas de parentesco pueden ser observados en cada sociedad a partir de dos aspectos: el funcionamiento real del sistema de enlace matrimonial y el modelo teórico, es decir, el conjunto de reglas de ese sistema de parentesco." (1973: 37).

De igual forma, el mismo autor sostiene que el matrimonio es uno de los puntos básicos a partir del cual se presenta el intercambio dentro de un grupo social en un contexto determinado al mismo tiempo que representa la base para la conformación de la familia. Por otro lado, afirma que las reglas que rigen el matrimonio prohíben el incesto y distingue dos tipos de sociedades: Las exogamas y las endogamas.

En las primeras el matrimonio se establece con elementos externos del grupo, mientras que en las segundas la pareja elegida pertenece al mismo grupo social. Por último, sostiene que la exogamia presupone un cambio en los valores sociales y culturales del grupo al que cada uno pertenece alterando al mismo tiempo la organización familiar.

De esta manera, el matrimonio a la vez que crea nueva descendencia, establece alianzas entre distintas familias, trascendiendo la relación personal a un ámbito de relaciones parentales, sociales, económicas, políticas y culturales más amplias. Prácticas como las del robo de la novia, el acuerdo de la boda, las fiestas sociales y religiosas del matrimonio, la avenencia de los padres de los novios, adquieren otra dimensión que rebasa la relación personal entre los individuos, estableciéndose una alianza de carácter familiar en una sociedad en la que el parentesco constituye uno de los tejidos básicos del nivel social.

2. FAMILIA CAMPESINA-INDIGENA.

Para el análisis de la familia indígena, en un sentido amplio y considerándola como componente de la sociedad mexicana, es posible definirla como campesina e indígena. Lo de campesina por su ubicación en el conjunto de las relaciones sociales de producción, como parte del campesinado mexicano, siendo en su generalidad campesinos pobres. En cuanto a lo indígena por sus características étnicas, esto es, su especificidad dentro del campesinado y dentro de la sociedad en general.

Lo étnico hace referencia a su pasado, a su lengua, sus rasgos culturales, sus modos de organización, sus creencias, sus formas de gobierno y organización social, sus fiestas, sus danzas, su música, sus cuentos, sus leyendas y en general todos aquellos elementos culturales que conforman el conjunto de la cosmología indígena, que los hace totalmente diferentes frente a los campesinos pobres.

Indudablemente que lo étnico y la pertenencia dentro de un grupo social son dos situaciones diferentes que pueden ser coincidentes. Se es indígena, es decir tener una condición étnica, y formar parte del campesinado, sin que se confunda una cosa con la otra.

En este orden de ideas, el maestro en antropología y doctor en sociología, Héctor Díaz Polanco, uno de los estudiosos de las cuestiones étnicas plantea que "...una vez conformados los sistemas sociales clasistas, la etnicidad debe ser considerada como una DIMENSION de las clases, si se quiere, como un nivel de las mismas. De esta manera, toda clase o grupo social posee una dimensión étnica propia, dejando de lado por el momento la circunstancia de

que una misma “cúpula” étnica puede cobijar a varias clases diferentes... del mismo modo deberán considerarse como una dimensión relevante de las clases sociales el nivel étnico” (1981: 57).

De esta manera, la doble condición indígena: la de clase y la étnica, los hace participes en el contexto de la sociedad global, proceso en el que los indígenas se encuentran en un permanente estado de aculturación, recibiendo elementos del conjunto de la sociedad y brindando, en particular, su aporte cultural.

En cuanto a la denominación de campesino pobre, la designación se hace al considerar a toda persona que trabaja en la agricultura por cuenta propia que lo diferencia de los que trabajan en el mismo campo y por jornal, como también de los que contratan mano de obra asalariada. Esta “...unidad de producción campesina, que integra a los miembros de la familia del campesino independiente o ‘medio’, nos remite en particular a las relaciones de producción familiares” (Vergopoulos, 1979: 33).

Esta pequeña producción familiar campesina e indígena, como economía de autoconsumo, permite únicamente mantener cierto nivel de producción, sin posibilidades de acumulación, empleando mano de obra familiar no remunerada, bajo la forma de cooperación simple con una división del trabajo determinada por la edad y el sexo, a diferencia del empresario agrícola, al cual su producción le accede cierto grado de acumulación.

Merece tenerse presente que el minifundio como determinante de la economía indígena, se encuentra articulado al sistema capitalista, presentando una serie de contradicciones producto de esa relación. Téngase en cuenta que la participación de la familia en el proceso productivo es integral, de manera intensa y con un bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, lo cual tiene como consecuencia, que en el mercado, los productos cuando son vendidos son pagados por debajo de su valor. Marx señaló que “...la propiedad parcelaria excluye por su propia naturaleza el desarrollo de las fuerzas sociales productivas del trabajo, las formas sociales del trabajo, la concentración social de los capitalistas, la ganadería en gran escala y la aplicación progresiva de la ciencia” (Marx, 1975: 147).

Para el caso de México, podemos plantear que como indicador se nos presenta una enorme masa de indígenas empobrecidos, ya sean pequeños propietarios, comuneros, ejidatarios o arrendatarios que aunque sus explotaciones sean jurídicamente distintas, tienen en común que el grueso de la producción es destinado al autoconsumo, sin posibilidades de acumulación de capital, siendo la mayor inversión la participación de la familia mediante el trabajo intenso.

3. FORMACION ECONOMICA-SOCIAL y FAMILIA.

La existencia de un elevado número de teorías sobre la familia indican que la evolución de la misma y la organización familiar ha sufrido a lo largo de la historia una serie de transformaciones en diferentes formas y modalidades que se dan de acuerdo a las circunstancias de la sociedad en que se desarrolla. Esta transformación de la estructura y funcionamiento de la familia, se presenta debido a diversos factores de tipo material, económico, cultural y científico. Es por ello, que de acuerdo con las particularidades del objeto de estudio, así como de lo propuesto en la investigación, se hace necesario definir en primera instancia el planteo teórico que implica el hecho de que la familia indígena y todo lo relacionado con el proceso económico y social en que se encuentra sumergida, se enmarque en el aspecto rural que aparece inserto dentro de un predominante modo de producción capitalista, en donde los actores sociales han venido sufriendo un proceso de interacción con el ámbito nacional.

La temática es considerada a partir del entender de que esta es parte constitutiva de la formación económica y social al interior de la cual se presentan diferentes formas de producir y de organizarse tanto social como familiarmente. Por ello, nos parece sugerente para el estudio sobre la familia indígena, aplicar la teoría base en su dimensión social y espacio-temporal, tomando en cuenta los niveles micro y macro que permitan obtener el entendimiento de lo propuesto en la investigación.

En los diferentes estudios sobre la familia campesina e indígena el énfasis ha sido puesto en el aspecto económico, es decir, en las actividades de producción y de consumo. Esto por supuesto, pone de relieve el trabajo que realiza el conjunto de la familia sobre la parcela, al igual que "...recalca exactamente la idea de la existencia y contemporaneidad de familias que no han perdido las funciones económicas y por el contrario son estas funciones que generan ciertas relaciones organizadoras de los lazos familiares" (Salles. 1991: 39).

El doble fenómeno que enmarca la relación directa de trabajadores con sus medios de producción y la organización y participación de la fuerza de trabajo familiar, permite hoy en día debatir los planteamientos evolucionistas. Las mencionadas posturas toman su punto de partida en las teorías planteadas por los clásicos del marxismo a contextos históricos y espaciales como lo fueron Francia y Alemania, pero que además las teorías señaladas marcaron la desintegración de la economía familiar, como tendencia dominante y no como camino ineludible.

En efecto, Marx y Engels cuando analizan el problema campesino en Francia y Alemania, lo consideran como un modo de producción destinado a desaparecer. “En una palabra nuestro campesino, como todo lo que es vestigio de un modo de producción caduco esta condenado irremisiblemente a perecer” (Marx, Engels, 1978: 485).

De los diversos escritos de los clásicos sobre las relaciones sociales en el campo podemos destacar dos tipos de agricultura: La capitalista que se desarrolla y fortalece con el mismo capitalismo, y la campesina parcelaria que se presenta como una forma de producción familiar determinada por la primera.

Las relaciones capitalistas, según explica Marx, tienden a ser universales, por lo que el conjunto de la agricultura se ve transformada en corto o mediano plazo en una agricultura capitalista. Con la inserción de la agricultura en el capitalismo se presenta al mismo tiempo la descomposición del trabajo familiar y el tránsito de este hacia el proletariado. De esta manera, como tendencia, se va dando una diferenciación al interior de los grupos humanos en el campo, basado en la compra-venta de la fuerza de trabajo ahora transformada en mercancía.

Para Vladimir Lenin, este proceso implica la ruina de la economía familiar en el campo, es decir, provoca la pérdida de los medios de producción obligando a los pobres del campo a vender su fuerza de trabajo. Estas relaciones económico-sociales que se presentan están inmersas en las contradicciones propias del capitalismo, lo que representa un proceso gradual y lento de deterioro como consecuencia del desarrollo del capitalismo en el campo.

En otras palabras, lo anterior constituye el proceso de descampesinización (tanto en campesinos como en indígenas) o ruina de los minifundistas cuyo final lógico es la proletarianización.

Según Lenin, (1975: 175-189) hay que entender que la exigencia, por parte del capitalismo, de un obrero “libre” de sus medios de producción es solo la tendencia fundamental, ya que el capitalismo penetra en el campo a través de formas diversas y con especial lentitud; de ahí el necesario análisis de las formaciones económicas y sociales concretas, a partir de las regiones que la componen.

Cada formación económica y social se desarrolla con su propia dinámica y sus particulares procesos contradictorios. la producción dominante no implica la inexistencia automática de otras relaciones de producción; estas pueden continuar modificadas y por su puesto subordinadas a las relaciones de producción dominantes. Es decir, en una determinada formación económica y social pueden estar presentes diversas formas de producir, predominando un específico modo de producción que a la vez permite calificar el tipo de sociedad de que se trate.

Cuando Marx (1978) estudio a Francia, analiza la combinación de los diferentes modos de producción de bienes materiales: el feudal, el patriarcal, el pequeño mercantil y el capitalista. Es claro que la existencia de estas diversas relaciones de producción y formas de producir no se presentan aisladas unas de otras, sino que una de ellas ocupa la posición dominante, imponiendo a las otras sus leyes de funcionamiento.

Vale recordar que el modo de producción no esta determinado exclusivamente por su manera de producir. El excedente económico y las formas específicas de su apropiación así como su utilización son los puntales claves en el análisis de un modo de producción. “Solo la forma en que este plustrabajo es arrancado al productor directo, diferencia las formaciones económico sociales, por ejemplo la sociedad de la esclavitud de la del trabajo asalariado” (Marx, T.I: 164).

En la formación económica y social mexicana, el modo de producción capitalista dominante no excluye la existencia de formas de producción alternativas a las dominantes, siendo en algunos casos recreadas como necesarias y condicionadas al capitalismo. Pero estas relaciones sociales, formas de producir como la familiar, y formas tanto de propiedad como de apropiación no constituyen otro modo de producción que pudiera ser entendido como articulado al capitalista, aunque como en el caso indígena haya operado en modos de producción anteriores y provenga históricamente de ellos.

De lo expuesto se desprende que existen diferentes tipos de familia en la sociedad capitalista, de igual modo que se hacen presentes diversas formas de producción, encontrándose estos sistemas familiares y económicos estrechamente relacionados y normados por patrones culturales establecidos por cada grupo. En cualquier tipo familiar, las normas que adoptan estas estructuras en las diferentes sociedades, están determinados por factores de orden cultural, de modo tal que el parentesco no tiene que ver exclusivamente con los aspectos biológicos. De esta manera, para estudiar las relaciones de parentesco es necesario atender a los factores de consanguinidad, las condiciones económicas y los determinantes culturales, según los cuales puede concebirse la familia en el seno de un grupo social.

Los tres factores presentados permiten determinar de que familia estamos hablando. De familia rural o urbana, de familia proletaria, subproletaria, clase media, clase burguesa, o de cual de los diferentes tipos que pueden existir en el capitalismo, pues en la historia de la humanidad ninguna sociedad ha estado compuesta de tantos tipos diferentes de familia como en el sistema capitalista actual.

En la sociedad capitalista las familias tienen sus diferencias en cuanto a clases económicas y sociales, en cuanto a grupos étnicos y religiosos, en cuanto a comunidades dentro de una ciudad, e incluso, difieren de acuerdo a las regiones de un mismo país. Son distintas en cuanto al número de individuos, al rol que juega cada uno de los miembros en la familia y en la sociedad, al ciclo de vida del grupo, al ejercicio de la autoridad dentro de la familia y también son diferentes por el estilo de vida normado y pautado por elementos culturales diversos.

En lo particular la familia indígena de los grupos mazahua y otomí de algunas comunidades del Estado de México, hacen parte de toda una estructura social, cultural y económica en donde se transmiten los valores, las normas y las costumbres propias de cada grupo, de padres a hijos, siendo un espacio de interrelaciones humanas y con funciones económicas tales como el mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo.

En el Estado de México, la producción familiar indígena se encuentra inmersa en el contexto general del capitalismo y es a través de este que adquiere todo un carácter social. Pero si la economía indígena se encuentra subsumida por el modo de producción dominante, debemos entender que esta por si misma no constituye un modo de producción social, es decir, un modo de producción entendido en un sentido estricto, aunque la producción familiar indígena presenta formas específicas, estas de ninguna manera constituyen un particular modo de producción social. Es por ello que la forma de producción familiar y sus características pueden ser explicadas desde la perspectiva global de la formación social en la que participa.

En realidad se trata de una sola estructura cuyas partes constitutivas -el modo de producción capitalista y la forma de producción familiar- integran una determinada formación económica y social, en donde la última se encuentra en una relación de subordinación al modo de producción capitalista, siendo su tendencia inevitable la pauperización, con su consecuente proceso de descampesinización (campesinos o indígenas) en sus diferentes variables.

La manifestación de la descampesinización en países de economía capitalista, donde aun persisten formas precapitalistas de producción subordinadas a la estructura capitalista, es más compleja y conlleva a características particulares. Pero es justamente la realidad que se presenta en las diferentes comunidades indígenas lo que permite criticar y plantear explicaciones en torno a la pervivencia de la producción familiar en el campo, que superen el marco exclusivamente económico del fenómeno. Es entonces donde pasan a jugar un papel importante elementos no directamente implicados en el contexto de la

producción, tales como los procesos regionales en las comunidades, que si bien responden a la tendencia general, tienen su peculiar lógica y sus propios resultados.

En este sentido, la sobredeterminación del modo de producción capitalista sobre la forma de producción familiar en el campo, esta determinado por las condiciones particulares de la ligazón del entorno nacional con el internacional, presentando mayor dinámica la acumulación capitalista que las otras formas presentes en diversas regiones. Así entonces, es posible encontrar relaciones salariales dentro de formaciones tipificadas como “atrasadas”.

Entendido así, la forma de producción familiar indígena, no depende para su supervivencia o destrucción, de si misma o de sus “enemigos”, sino de las necesidades concretas y las posibilidades reales como región. En este sentido, la lógica del proceso de descampesinización se produce en sintonía con la región y con el contexto histórico en que se encuentre. Las peculiaridades regionales definen el grado de “bienestar” en función no solo de la economía campesina misma sino también como función del mercado de trabajo y de la cultura que constituyen el valor necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo.

El caracterizar que la lógica de la producción familiar indígena debe verse a partir de las regiones, parte del hecho de que las formas de reproducción son diferentes en el norte que en el sur de México por ejemplo. Además estas dependen de los patrones culturales existentes en cada comunidad, los cuales determinan la forma de reproducción de la familia indígena, las estrategias de sobrevivencia, las redes de convivencia, el parentesco y la identidad social y cultural como elementos explicativos más amplios de todo un contexto permeado por relaciones familiares a nivel del hogar y de la comunidad.

Lo que se pretende indicar con lo expuesto es que si bien la cuestión étnica tiene su base en la conformación de clase social, y esto es punto de partida fundamental para el estudio, presume dimensiones de índole social y cultural que trascienden los marcos económicos establecidos entre las clases sociales, que aunque formen parte de un conjunto social mayor, constituyen identidades propias.

Las comunidades indígenas y campesinas presentes en la geografía nacional no son totalidades homogéneas e igualitarias. Todo lo contrario: son comunidades específicas que presentan grados de diferenciación interna. En términos de clase, el desarrollo parcial y no uniforme del capitalismo determina que no todos los procesos conlleven a la proletarianización, cuestión que en gran medida depende del desarrollo regional y de la cercanía a lo urbano-industrial como la expresión mas acabada del modo de producción capitalista.

En países como México el desarrollo del capitalismo no conduce siempre a la separación del trabajador de sus medios de producción y a la proletarianización inminente de campesinos e indígenas, sino que el capitalismo mantiene y hace funcional el proceso de descampesinización adecuándolo a sus particulares necesidades. Ejemplo de lo anterior es el gran reparto de tierras, propio de la llamada reforma agraria, que no solo freno la descampesinización sino que al crear en el campo minifundios y ejidos, genero en un proceso de recampesinización.

Interesa destacar que en el capitalismo, existen periodos de proletarianización más acelerados que otros, y este proceso en México es relativamente lento en comparación con los sucedidos en otros países. Los estudios de caso nos demuestran como la producción familiar en el campo ha sufrido cambios dados por las diferentes etapas del capitalismo, pero sin llegar a la proletarianización total. Así vemos como descampesinización no es exclusivamente la conversión del campesino-indígena en proletario, ni tampoco la perdida total de sus relaciones tanto productivas como sociales y culturales con la agricultura, sino que también hace alusión a tener que relegar su producción a un segundo plano dentro de lo que es la parte mayoritaria de su ingreso económico.

Esta falta de control sobre los medios de producción no han sido traducidos en abandono de la tierra por parte de quienes emigran o se emplean en otros trabajos como las artesanías, el comercio o el empleo en fábricas. He aquí presente el doble carácter de grandes sectores -como el de los casos que nos ocupa- de ser campesinos-indígenas en cuanto a su producción agrícola y sus formas específicas de interrelación cultural y social, con su carácter de asalariados, pequeños comerciantes o artesanos. Este proceso en la región otomí y mazahua se encuentra marcado por la no perdida de la tierra, lo cual les permite a los indígenas obtener productos principalmente para el autoconsumo.

Por ultimo, debemos tener presente que generalmente las comunidades indígenas son consideradas como conservadoras, como aquellas que cambian muy lentamente y oponen resistencia a los cambios. Sin embargo, al poner énfasis en los aspectos económicos, se considera que si estos son modificados, los grupos se ven obligados a sufrir transformaciones radicales. Desde luego que los aspectos básicos de la superestructura como lo es la religión, la moral y los elementos determinantes de una cultura no se alteran automáticamente ni de manera mecánica o sincronizada con las modificaciones económicas. Es por ello que se hace importante señalar el significado que tiene la tierra dentro del conjunto cultural de los indígenas.

La tierra para el indígena es mucho más que un simple medio u objeto de trabajo. Se "aferran" a ella, entre otras, por razones de tipo cultural, teniendo gran relevancia sus valores tradicionales que le permiten oponerse hasta el

ultimo momento a la perdida de ella; manteniendo así una relación hombre- naturaleza en donde la tierra figura como componente simbólico de su universo. Esto por su puesto es una poderosa justificación, del por que a pesar de las reiteradas perdidas en los ciclos agrícolas persisten en conservar y cultivar su tierra por encima de la experiencia de que tener la tierra y trabajarla no impide la pauperización.

En realidad, la familia indígena se encuentra permeada por un conjunto de aspectos culturales, religiosos, económicos, sociales y políticos que le determinan su vigencia y su continuidad social frente a las tendencias impuestas por los macroprocesos. Esta dinámica se encuentra desde luego influida por pautas familiares autóctonas en combinación con modelos coloniales, post-coloniales y capitalistas que establecen una complejidad mayor a la diversidad de relaciones entre grupos y fuerzas sociales, que se constituyen en elementos determinantes de la reproducción de la familia indígena.

Con las anteriores reflexiones se plantea que las diferentes formaciones socioeconómicas han generado cambios en los grupos familiares, de tal manera que estos cumplen su función dependiendo del momento histórico en que se encuentren presentes, coexistiendo distintos tipos de familia en una predominante formación social.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Díaz Polanco Héctor. "La cuestión étnico-nacional". Edit. Fontamara, 1981.
- Lenin, Vladimir. "El desarrollo del capitalismo en Rusia" Edit. Progreso, Moscú, 1975.
- Marx, Cartas "El Capital" Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1975.
- Marx Cartas y Engels Federico, Obras escogidas. Edit. Progreso, Moscú, 1978.
- Murdock George P. "Social structure", The Free Press, New York, 1949.
- Salles, Vania. "Cuando hablamos de familia, ¿de que familia estamos hablando?" en revista Nueva antropología No. 39, México, 1991.
- Strauss, Levi. "El futuro de los estudios del parentesco". Edit. Fontamara, México. 1973.
- Torres J. Mario. "Familia, trabajo y reproducción social: Campesinos en Honduras" COLMEX, México. 1985.
- Vergopoulos, Kostas "El papel de la agricultura familiar en el capitalismo contemporáneo" en Cuadernos agrarios No. 9, 1979. México, 1979.